

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
 LA ESCALA OFICIAL DE CALIFICACIONES ES DE 5 A 10, CONSIDERANDO COMO MINIMA APROBATORIA 6 (SEIS). ESTE CERTIFICADO AMPARA SESENTA Y NUEVE UNIDADES CURRICULARES DE APRENDIZAJE DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, SE EXTIENDE EN COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS DE NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

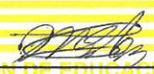
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
RESPONSABLE DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA ESCUELA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
DIRECTOR DE LA ESCUELA



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
IVETTE MARGARITA DIAZ CASTRO


 Gobierno del Estado de Chiapas
 Secretaría de Educación
 Subsecretaría de Educación Estatal
 Dirección de Educación Media
 Escuela Preparatoria "Comitan"
 Clave: 07EBH0007Z T/M
 Comitán de Domínguez



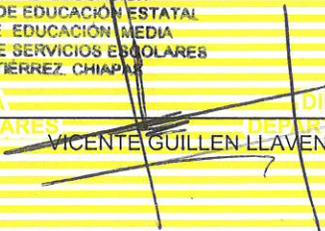
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
MARTHA ELENA RINCON COELLO

Firma del alumno

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

DIRECTOR DE EDUCACION MEDIA


 GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



VICENTE GUILLEN LLAVEN



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



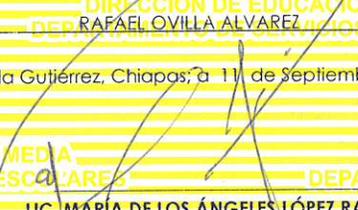
RAFAEL OVILLA ALVAREZ

REGISTRADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	
CON No.	323
DEL LIBRO	04
TOMO	EBH
FOJA	10
DE FECHA	20-08-2019
C O T E J O	
	
ARVEY CAMACHO JIMENES JEFE DE LA OFICINA DE CERTIFICACION	
	
INDOLFO MORALES ESTRADA	


 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO
 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, 38, FRACCIÓN IX Y 67, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, LA DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

LEGALIZA, previc cotejo con la existente en el control respectivo, la firma que antecede co responde al (a) Director (a) de Educación Media:


RAFAEL OVILLA ALVAREZ

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de Septiembre de 2019.


LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ RAMOS.
 DIRECTORA DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES.